



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,  
SECRETARIO : en cargo creado por Resolución N° 874/93 al doctor DANIEL EDGARDO LABORDE (D.N.I.N° 12.112.444 -clase 1955-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION